

**ESTADOS FINANCIEROS DE INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LOCARMÍ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Como es de vuestro conocimiento, INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A. recién se constituyó el 7 de septiembre del 2015, siendo poca la actividad realizada durante el ejercicio económico 2015, peor aún, el exiguo ingreso obtenido no satisfizo los costos y gastos operacionales afectando su situación patrimonial.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan fehacientemente, la situación financiera de INMOBILIARIA LOCARMÍ S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Sin embargo dejo constancia de la evidencia de sistemas implantados para el control financiero los cuales considero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la correspondiente documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 24 del 2016

Ing. Jorge Villao Llor
C.C. - 0920557022